



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 31 de Enero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 106/2023

VISTO:

El TEA A-01-00000186-0/2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia Gabriela Arroyo, DNI N° 28.138.020 (LP N° 2766), presenta su renuncia a partir del 3 de enero de 2023, al cargo de Oficial (Planta Permanente) en el Juzgado PCyF N° 21 y la Dra. Cristina Lara, Jueza Titular del mencionado juzgado prestó la conformidad a la renuncia presentada, en carácter de superior jerárquico.

Que por Resolución CM N° 360/2008 fue designada como Auxiliar (Interina) en el Juzgado en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 9.

Que por Resolución de Presidencia N° 1143/2012 se le otorgó el pase al Juzgado PCyF N° 21.

Que por Resolución de Presidencia N° 925/2015 fue confirmada en el cargo de Oficial en el Juzgado PCyF N° 21.

Que por Resolución de Presidencia N° 929/2018 se le otorgó Licencia por Ejercicio Transitorio de otro Cargo sin goce de haberes, mientras ejerza las funciones para las que fue designada.

Que Gabriela Arroyo expresa en su renuncia “...presentar mi renuncia al cargo de oficial del Juzgado PCyF N° 21 (planta permanente). Ello, en virtud de que con fecha 21/12/2022 mediante la RES. FG 127, se me designó como Prosecretaria Administrativa (planta permanente) en el Ministerio Público Fiscal.”

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y de su análisis se desprende, a priori, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia.

Que, por intermedio de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, tomó conocimiento de los presentes actuados la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada con fecha 3 de enero de 2023, la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida a Gabriela Arroyo (LP 2766), Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, a partir día 08 de octubre de 2018 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designada otorgada por Resolución de Presidencia N° 929/2018.

Art. 2º: Aceptar la renuncia de Gabriela Arroyo DNI N° 28.138.020 (Legajo N° 2766) al cargo de Oficial (Planta Permanente) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21 con carácter retroactivo al día 3 de enero de 2023.

Art. 3º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los/las consejeros/as, a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a l Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 106/2023